

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39547** *LAVINDMAR, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1227/10, Ejecución 73/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Eva María Cordón Gálvez, contra "Lavindmar, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 12/12/2011, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

"Declarar a la ejecutada Lavindmar, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 11.058,32 euros, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110091900-1